



FIRMADO POR

MARI CARMEN GONZALEZ CALATAYUD
SECRETARIA JUNTA VECINAL
18/07/2022



Junta Vecinal Municipal de Perín

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL
DE PERÍN DE 13 DE MAYO DE 2022**

En Cuesta Blanca, siendo las veinte treinta horas del día trece de mayo de dos mil veintidós, se reúnen en el Local Social de Cuesta Blanca, los vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de D^a Isabel M^a Andreu Bernal y con asistencia de la Secretaria, D^a M^a del Carmen González Calatayud por delegación de la Directora Accidental de la Oficina de Gobierno Municipal

Los vocales que representan al Partido Socialista Obrero Español fueron nombrados por Decreto de Alcaldía de fecha 1 de agosto de 2019.

PRESIDENTA:

D^a Isabel María Andreu Bernal

VOCALES:

- D. José Andreu Solano
- D. Javier García Martínez
- D^a. Josefa Méndez Díaz (Ausente)
- D^a. Agustina Mendoza García
- D. Antonio Liarte Torres
- D. Isabel M^a Beltrán Díaz
- D. José Gabriel Marín Cerezuela
- D. Andrés Miguel Reyes Costa (Ausente)

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:

- D. Alfonso Meroño Andreu A.vv. de Galifa.
- D. Marcos Pividad Martos Avv. Cuesta Blanca
- D. Josefa Díaz Cegarra A. Mujeres El Portús
- D. Salvador Legaz García Tercera Edad Tallante
- D. Miguel Odriozola Morales Avv La Manchica
- D. Javier García Martínez. A. Juvenil Los Luceros

Se reúnen en segunda convocatoria las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Perín y tratar los



FIRMADO POR

ISABEL ANDREU BERNAL
PRESIDENTA JVM
19/07/2022



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FXUL 3CW3 LWHE 3CLC

ACTA PLENO ORDINARIO DE JVM PERIN DE 13 DE MAYO DE 2022 - SEFYCU 2277435

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

MARI CARMEN GONZALEZ CALATAYUD
SECRETARIA JUNTA VECINAL
18/07/2022



FIRMADO POR

ISABEL ANDREU BERNAL
PRESIDENTA JVM
19/07/2022



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FXUL 3CW3 LWHE 3CLC

ACTA PLENO ORDINARIO DE JVM PERIN DE 13 DE MAYO DE 2022 - SEFYCU 2277435

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

MARI CARMEN GONZALEZ CALATAYUD
SECRETARIA JUNTA VECINAL
18/07/2022



FIRMADO POR

ISABEL ANDREU BERNAL
PRESIDENTA JVM
19/07/2022

asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

Comprobado el quorum necesario, la Presidenta abre la sesión, y agradece

la asistencia a todos en especial al Concejal Enrique Pérez Abellán y Leli García.

Se pasa a celebrar este pleno ordinario con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria del pleno de esta Junta Vecinal de Perín, de fecha 28 de marzo de 2022
2. Información sobre gestiones realizadas
3. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación presupuestaria del Capitulo 212 al Capitulo 226 de gastos diversos por la cantidad de 4.000 €
4. Propuesta y aprobación, si procede, del gasto de 36.800€ para hormigón del Capitulo VI
5. Mociones, Ruegos y Preguntas

1 Lectura y aprobación, si procede, de la Acta del Pleno ordinario de esta Junta Vecinal de fecha 28 de marzo de 2022

La Secretaria de la Junta hace lectura del Acta, la Sra. Presidenta pregunta si existe alguna observación que realizar a la misma, no habiendo ninguna, se somete a votación, siendo el resultado el siguiente:

Votos a favor: 7

*Se aprueba por **unanimidad de los presentes***

2 Información sobre gestiones realizadas

La presidenta explica que el orden del día iba a ser otro. Se pretendía llevar la propuesta de nominación del espacio de biosaludables con el nombre de Juan Agüera. Pero tres días antes el presidente de la Asociación de Mayores de Perín le comunica que la familia no está de acuerdo. La presidenta pide el apoyo de todos para que el espacio reciba el nombre de Club de Mayores Peñas Blancas de Perín porque son ellos los que han solicitado ese espacio en varias ocasiones

La presidenta explica las gestiones realizadas:

La Avv de Vecinos de Perín solicita poda del eucalipto de la plaza junto al parque infantil y el muro de Las Barrenas por peligro de derrumbe

Se adjuntan los caminos para zahorra, con las lluvias se han quedado muchos caminos en mal estado. Se han enviado todos los que han solicitado los presidentes y son públicos. La Vívora, Molino Zabala, Los Gómez, 2 en La Torre, en La Cuesta la Jarapa, Los Morenos, Galifa y los anteriores

Los caminos de tierra con la lluvias se han quedado muy deteriorados y dificultan los accesos a las viviendas. Se solicita la visita de los técnicos municipales para valorar los daños

Se solicita una patrulla de policía más y se acelere el cuartel de la Policía Local en la zona Oeste. Debido al corte de la RM22 en la Cuesta de Ceda Cero, es





FIRMADO POR

MARI CARMEN GONZALEZ CALATAYUD
SECRETARIA JUNTA VECINAL
18/07/2022



FIRMADO POR

ISABEL ANDREU BERNAL
PRESIDENTA JVM
19/07/2022



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FXUL 3CW3 LWHE 3CLC

ACTA PLENO ORDINARIO DE JVM PERIN DE 13 DE MAYO DE 2022 - SEFYCU 2277435

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

MARI CARMEN GONZALEZ CALATAYUD
SECRETARIA JUNTA VECINAL
18/07/2022

imposible que una sola patrulla pueda atender a los vecinos con la rapidez y la calidad de servicio propia de los policías asignados. Escrito de 5 de abril

Solicita reunión, como años anteriores, con la Dirección General del Medio Natural para mostrarle nuevas iniciativas y propuestas a desarrollar en el Espacio Natural Protegido La Muela Cabo Tiñoso y Roldán. Lee el escrito.

Solicitud de parada de autobús en ambos sentidos en la RM22 en el Paraje de Los Carriones km 7. Se envió a propuesta de los vecinos de los Carriones y se adjuntó escrito de los padres de los niños. Responden que trasladan la solicitud a la DG de Educación.

Se envían todas las mociones aprobadas del anterior pleno

La presidenta sigue explicando las gestiones que va a realizar:

Muestra el plano del camino presupuestado y enviado al medio Natural de Los Cañavates en la Torre Nicolás Pérez. Está subvencionado con los fondos de la Dana. Explica como se va a hacer con un presupuesto de 39.000€ mas IVA

Hay una licitación de pasos de rambla de 160.000€ con IVA incluido y que fueron aprobados con fondos de la Dana. Se van a intentar incluir todos los pasos de rambla posibles. Están ya miradas y presupuestadas, son tres desde Tallante a la Manchica, la de Cuesta Blanca, Camino de los Pescadores, Rincón de Sumiedo, Los Cañavates, Los Llanos, Las Barrenas. Los Morenos de Perín y Las Casas del Infierno

La semana que viene se va a valorar de nuevo la actuación de El Portús.

Se van a meter 35.000€ más para el hormigón en el capítulo de la inversiones. Todos los de Los Jarales que ya hay proyecto, La Torre Nicolás Pérez y en Perín la rambla de los Barbastres, el camino de Las Barrenas y los Albaladejos. No es paso de rambla. Antonio aclara que son los Cañavates e Isabel añade otros en el Barranco de los Infiernos que le dijo Alfonso, presidente de la asociación de vecinos.

El 6 de mayo vinieron los técnicos de Medio Ambiente de la Confederación, los del Medio Natural y los del Ayuntamiento de Cartagena para intentar resolver el problema del Cañar. Se asombra de ver que no se conocen los técnicos de las distintas administraciones. Sugiere hacer una reunión técnica para más coordinación. También se visitó El Portús por el estado lamentable del ramblizo lleno de ratas y especies invasoras.

Quiere dar las gracias a Toñi por su trabajo diario, pidiendo presupuestos para presentar en los distintos fondos europeos como CAMPODER y GALPEMUR. También agradecer a su presidente, Luis, su trabajo.

También se hizo lo mismo a principios de febrero, para mirar El Rincón de Sumiedo, Los Jarales, el Horno Ciego y Los Cañavates.

De La Manchica se ha enviado la carretera pendiente para bachear hasta que llegue el aglomerado

Hoy se ha empezado a bachear Los Mendoza

En los puntos 3 y 4 del orden del día hay unas modificaciones presupuestarias. Hubo una reunión y se decidió pasar de inversiones 4.000€ para la asfalto. Se llama a la concejalía para comunicar ese cambio del Capítulo VI al II y explican



FIRMADO POR

ISABEL ANDREU BERNAL
PRESIDENTA JVM
19/07/2022





FIRMADO POR

MARI CARMEN GONZALEZ CALATAYUD
SECRETARIA JUNTA VECINAL
18/07/2022



FIRMADO POR

ISABEL ANDREU BERNAL
PRESIDENTA JVM
19/07/2022



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FXUL 3CW3 LWHE 3CLC

ACTA PLENO ORDINARIO DE JVM PERIN DE 13 DE MAYO DE 2022 - SEFYCU 2277435

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

MARI CARMEN GONZALEZ CALATAYUD
SECRETARIA JUNTA VECINAL
18/07/2022

que no se puede hacer, puesto que el ayuntamiento ha pedido un crédito a cuenta del Capítulo VI.

El lote que se ha metido de 54.650€ también lleva hormigón

La presidenta muestra el logo de Cartagena Oeste para el plan de dinamitación

3 Propuesta y aprobación, si procede, de modificación presupuestaria del Capítulo 212 al Capítulo 226 de gastos diversos por la cantidad de 4.000 €

Los 4.000€ son para gastos diversos, gastos de eventos como las carreras de la zona, trail de Galifa, de Perin ... todos los gastos que solicitan las asociaciones.

También se ha enviado escrito con las fechas de las fiestas de los pueblos.

Añade que con una máquina de desbroce no hay suficiente

Quiere agradecer a los técnicos de la maquinaria móvil, que con las lluvias que ha habido, se han portado muy bien con los vecinos, ayudándolos si necesitaban alimentos, medicinas...

Y ahora vendrá el problema de los mosquitos pero es una zona natural y no se puede fumigar

Se somete a votación:

Votos a favor: 7 . Se aprueba por unanimidad de los presentes.

4 Propuesta y aprobación, si procede, del gasto de 36.800€ para hormigón del Capítulo VI

Se somete a votación:

Votos a favor: 7 .

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

5 Mociones, Ruegos y Preguntas

MOCIÓN QUE PRESENTA JOSE GABRIEL MARÍN CEREZUELA, VOCAL DEL GRUPO VOX EN LA JUNTA VECINAL DE PERÍN, SOBRE “CREACIÓN DE LA JUNTA DE SEGURIDAD DEL DISTRITO 1 AL QUE PERTENECE LA JUNTA VECINAL DE PERÍN, PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA VECINAL”

La Constitución Española de 1978, en su Título I, sobre los derechos y deberes fundamentales, en el artículo 17.1 determina que, toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad.

La Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, proclama como bien jurídico a proteger la seguridad pública, cuya competencia corresponde en exclusiva al Estado y su mantenimiento al Gobierno de la Nación, con la participación de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales en los términos fijados por sus respectivos Estatutos de Autonomía, en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en el marco de la citada Ley Orgánica.

Esta tarea finalista exige la acción concertada de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en su conjunto, tanto de las dependientes del Estado, como de las Corporaciones Locales; acción que debe efectuarse a través de los órganos de coordinación operativa que a tal efecto se establecen en la propia Ley Orgánica.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FXUL 3CW3 LWHE 3CLC

ACTA PLENO ORDINARIO DE JVM PERIN DE 13 DE MAYO DE 2022 - SEFYCU 2277435

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 20



FIRMADO POR

MARI CARMEN GONZALEZ CALATAYUD
SECRETARIA JUNTA VECINAL
18/07/2022



FIRMADO POR

ISABEL ANDREU BERNAL
PRESIDENTA JVM
19/07/2022



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FXUL 3CW3 LWHE 3CLC

ACTA PLENO ORDINARIO DE JVM PERIN DE 13 DE MAYO DE 2022 - SEFYCU 2277435

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

MARI CARMEN GONZALEZ CALATAYUD
SECRETARIA JUNTA VECTINAL
18/07/2022



FIRMADO POR

ISABEL ANDREU BERNAL
PRESIDENTA JVM
19/07/2022

Uno de tales órganos de coordinación, que ha venido demostrando su utilidad en la búsqueda de fórmulas realistas de colaboración policial con incidencia favorable en la seguridad pública, es la Junta Local de Seguridad, creada por el artículo 54.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, instrumento de coordinación que, sentado sobre el elemento de la territorialidad del municipio, constituye un mecanismo capaz de fijar medios y sistemas de relación al objeto de lograr cierta homogeneidad y hacer factible actuaciones conjuntas, de colaboración mutua y de cooperación recíproca.

En el año 2010, se aprobó el Real Decreto 1087/2010, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento que regula las Juntas Locales de Seguridad. El Real Decreto en su artículo 15 recoge:

"En aquellos municipios en que sus peculiares características demográficas lo aconsejen y su organización municipal lo permita, las Juntas Locales de Seguridad, a propuesta de la Corporación Local, podrán acordar la constitución, bajo su dependencia, de Juntas de Seguridad de Distrito u órganos equivalentes."

Debido a su particular extensión, sus núcleos poblacionales están muy diseminados por todo el distrito, así como la cantidad de viviendas fuera de los núcleos de los pueblos, haciendo así que los servicios públicos se deban prestar de una forma completamente distinta a como se realizan en una ciudad, adaptándolos, según las necesidades, para que la respuesta sea más rápida, efectiva y mucho más cercana a los ciudadanos de estas poblaciones y poder adoptar las medidas según las necesidades en cada momento y de una manera más adecuada.

De esta forma contribuimos a mejorar la calidad de vida en estas zonas, para intentar recuperar, o por lo menos frenar, el éxodo de población a la ciudad, por falta de infraestructuras, servicios o por inseguridad. Para que nuestros pueblos no se conviertan en una zona más de la España Vacía.

La base para que vuelva el crecimiento es la seguridad de sus habitantes, viviendas, negocios y campos agrícolas, los cuáles, a la llegada de la recolección de frutos, suelen sufrir el robo de los mismos.

Las Juntas Locales de Seguridad constituyen, a la vez, no sólo los órganos de coordinación operativa sino también informativa, facilitando cauces de canalización que permitan la colaboración de los sectores sociales e institucionales afectados en la correcta planificación de la seguridad pública, lo que redundará, sin duda, en un mayor acercamiento entre la sociedad y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y, consecuentemente, en una mejor protección por éstas del libre ejercicio de los derechos y libertades públicas reconocidos constitucionalmente.

Por otra parte, teniendo en cuenta la extensión territorial, complejidad orgánica y densidad demográfica del término municipal de Cartagena, así como los cambios sociológicos experimentados en la vida urbana, se estima necesario establecer el marco legal adecuado que posibilite la constitución de las Juntas de Seguridad de Distrito o equivalentes, como órganos dependientes de las Juntas Locales de Seguridad y con objetivos concurrentes, aunque limitados al ámbito territorial y sectorial que se determine dentro del propio municipio.

La Junta de Seguridad del Distrito estaría formada por el Presidente Concejal-Delegado del Distrito y la formarían las Juntas Municipales y de distrito





FIRMADO POR

MARI CARMEN GONZALEZ CALATAYUD
SECRETARIA JUNTA VECINAL
18/07/2022



FIRMADO POR

ISABEL ANDREU BERNAL
PRESIDENTA JVM
19/07/2022



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FXUL 3CW3 LWHE 3CLC

ACTA PLENO ORDINARIO DE JVM PERIN DE 13 DE MAYO DE 2022 - SEFYCU 2277435

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

MARI CARMEN GONZALEZ CALATAYUD
SECRETARIA JUNTA VECINAL
18/07/2022



FIRMADO POR

ISABEL ANDREU BERNAL
PRESIDENTA JVM
19/07/2022

integradas en el mismo, más los Jefes de las Unidades policiales con competencia territorial en el Distrito. Y realizando funciones de secretario, un funcionario de la Junta Municipal designado por el Presidente de la misma, con voz pero sin voto. Todo ello en virtud del artículo 16 Real Decreto 1087/2010, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento que regula las Juntas Locales de Seguridad.

Estas Juntas llevan años funcionando en otros Ayuntamientos de poblaciones grandes y medianas con excelentes resultados.

Por lo anteriormente expuesto, el Vocal de la Junta vecinal presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

Instar al Gobierno local de Cartagena, que, a la mayor brevedad posible, proponga, en la Junta Local de Seguridad, la creación de la Junta de Seguridad del Distrito 1, al que pertenece la Junta Vecinal de Perín, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto 1087/2010, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento que regula las Juntas Locales de Seguridad.

¿Tiene esta presidencia conocimiento de la deficiencia expuesta y, si es así, programará su arreglo, ya sea con recursos propios o del Ayuntamiento?

La presidenta explica que según el artículo 54 los municipios que tengan cuerpo de policía propio podrán constituir una Junta Local de Seguridad que será el órgano competente para establecer las formas y los procedimientos de colaboración entre los miembros de las Fuerzas y los cuerpos de Seguridad en su ámbito territorial. La constitución de dichas juntas y su composición se determinará reglamentariamente, la presidencia corresponderá al alcalde salvo que concurriera a sus sesiones de Gobernador Civil de la provincia, en cuyo caso la presidencia será compartida con este. Por ese motivo votan que no.

Se somete a votación:

Votos a favor: 1 Vox

Votos en contra: 4 PP y Psoe

Abstenciones: 2 MC Cartagena

No se aprueba moción

MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIO LIARTE TORRES, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PERÍN, “DÉFICIT EN SEÑALIZACIÓN POR PELIGROSIDAD DE ANIMALES SUELTOS EN CARRETERAS”

Al mal estado de conservación y peligrosidad que presentan algunos tramos de la red regional de carreteras, sin olvidar algunas locales cuyo estado es deprimente, se le suma la deficitaria señalización preventiva en vía pública sobre animales sueltos en ruta, sean de carácter doméstico, silvestre, ganadería y cinegético o caza.

Vecinos y conductores de las vías regionales RM-E22 (Cartagena-Isla Plana) y RM-E26 (Cuesta Blanca-Perín, en su enlace a la RM-E22), nos han informado del riesgo de accidentes de estos tramos de carreteras provocados cuando irrumpen o cruzan animales salvajes y domésticos en la calzada, procedentes tanto de la propia naturaleza, como de explotaciones ganaderas y cinegéticas.

La ausencia total de esta señalización en la RM-E26 y la deficitaria en la RM-E22, donde solo hay señalización a la entrada de Los Albaladejos y Vieja Hacienda es una muestra de ello.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FXUL 3CW3 LWHE 3CLC

ACTA PLENO ORDINARIO DE JVM PERIN DE 13 DE MAYO DE 2022 - SEFYCU 2277435

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 20



FIRMADO POR

MARI CARMEN GONZALEZ CALATAYUD
SECRETARIA JUNTA VECINAL
18/07/2022



FIRMADO POR

ISABEL ANDREU BERNAL
PRESIDENTA JVM
19/07/2022



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FXUL 3CW3 LWHE 3CLC

ACTA PLENO ORDINARIO DE JVM PERIN DE 13 DE MAYO DE 2022 - SEFYCU 2277435

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

MARI CARMEN GONZALEZ CALATAYUD
SECRETARIA JUNTA VECINAL
18/07/2022



FIRMADO POR

ISABEL ANDREU BERNAL
PRESIDENTA JVM
19/07/2022

Recientemente, y después de varios accidentes producidos en carreteras convencionales de estas mismas características, el ámbito judicial ha establecido el criterio de exigir una mayor señalización permanente sobre el riesgo que supone la exhibición de animales salvajes, domésticos y ganadería de estas pequeñas zonas rurales rodeadas de montañas y accesos a carreteras convencionales.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno municipal a dar traslado a la Dirección General de Carreteras sobre esta situación y reclamar mayor señalización vertical preventiva de peligrosidad por cruce de calzada de animales salvajes, domésticos y ganadería, en las carreteras regionales RM E-22 y RM E-26 a su paso por la Diputación de Perín.

La presidenta dice que votarán a favor de la moción si añade las carreteras RM 21, N332, N332A y la E16 Y la situación del deterioro del pavimento y señalización horizontal. Antonio responde que por supuesto que se añade. Isabel le dice a Antonio que el trabajo de la Junta ya lo conoce. También se ha pedido que se pusiera en la entrada de San José Obrero la Eurovelo 8 y se trabajó la señalización con la Dirección General del Medio Natural. Están poniendo conejitos sueltos en la entrada de la vías...la RM22 que también la han pedido.... Antonio dice que están en la entrada de las carreteras pero en 3 o 4 km ya no hay más. En la Torre Nicolás Pérez debería haber tres pasos de ganado porque hay mucho. Si es en la carretera se debería de poner la tipología que tráfico permita, si es demasiado pequeña al que va conduciendo no le da tiempo a leerlo.

Se somete a votación:

Votos a favor: 7

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIO LIARTE TORRES, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PERÍN, SOBRE "MÁS MEDIOS EN SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL OESTE"

Nuestra diputación no pasa inadvertida para los 'cacos', viéndose afectada por robos en más de una ocasión tanto en viviendas, explotaciones agrarias y establecimientos, cuestión que ha sido portada en la prensa local.

La población dispersa de los aproximadamente veinte núcleos diseminados que la componen en su amplio territorio de Perín, Portús, Galifa y Tallante, entre otros, son objetivo de ladrones aprovechando la insuficiente vigilancia de la Policía Local, Guardia Civil y los escasos medios materiales que hay para combatir a estos ladrones.

El tan esperado y prometido cuartel de la Policía Local en la zona oeste ni se le ve ni sabe cuándo entrará en funcionamiento, estando pendiente tanto la construcción como el aumento de plantilla del cuerpo.

En Guardia Civil, las promesas de aumento de plantillas dadas por los distintos delegados de gobiernos en la Región nunca se han producido, por lo que estamos a merced de ladrones e insurrectos que hacen de lo ajeno el objetivo de





FIRMADO POR

MARI CARMEN GONZALEZ CALATAYUD
SECRETARIA JUNTA VECINAL
18/07/2022



FIRMADO POR

ISABEL ANDREU BERNAL
PRESIDENTA JVM
19/07/2022



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FXUL 3CW3 LWHE 3CLC

ACTA PLENO ORDINARIO DE JVM PERIN DE 13 DE MAYO DE 2022 - SEFYCU 2277435

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

MARI CARMEN GONZALEZ CALATAYUD
SECRETARIA JUNTA VECINAL
18/07/2022



FIRMADO POR

ISABEL ANDREU BERNAL
PRESIDENTA JVM
19/07/2022

sus robos.

Por ello hoy queremos traer a este pleno de la Junta Vecinal, ante la insuficiencia necesidad de agentes para garantizar la seguridad ciudadana en el oeste, que se habiliten medios materiales que garanticen, colaboren y ayuden en el control de vigilancia de la zona. Con ello nos referimos a la instalación de cámaras de seguridad en aquellas poblaciones de mayor entidad y que cuenten con infraestructuras suficientes para su ubicación, previo estudio técnico y autorizaciones pertinentes.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno municipal, y en su caso a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, y siempre siguiendo el principio de proporcionalidad, a instalar cámaras de seguridad, previo estudio técnico y oportunas autorizaciones, como medida complementaria al déficit de personal de policías en la diputación de Perín y así poder esclarecer con mayor rigor y rapidez los actos delictivos que se puedan producir en nuestro territorio.

Isabel explica que como se sabe hay una ley orgánica de protección de datos, de garantías, de derechos digitales y deja muy claro que las cámaras de videovigilancia en las vía públicas corresponden sólo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el cumplimiento de sus funciones de seguridad. Explica que en el año 2016 ya se pidieron y hasta hoy no se han puesto.

Se somete a votación:

Votos a favor: 7

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

PREGUNTAS QUE PRESENTA ANTONIO LIARTE TORRES, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PERÍN, SOBRE 'ASUNTOS DE INTERÉS EN LA DIPUTACIÓN'

1. Existe un expediente de la consejería para asfaltar el Camino de los Llanos de la Corona, pero por diversos problemas todavía no se ha ejecutado la obra. ¿Sabe la presidenta si se han subsanado ya estos problemas y si ha salido a licitación para su ejecución?
2. ¿Conoce la presidenta si hay proyecto de los técnicos del Ayuntamiento para que las viviendas de la Rambla de las Casas del Pino en los Jarales no queden incomunicadas?
3. En el Camino de los Pescadores de Tallante hay un depósito de agua en muy mal estado y en desuso, suponiendo un riesgo de caída para cualquier persona o animal. El edil de MC Cartagena, Enrique Pérez Abellán, lo llevó al Pleno en forma de moción y se balizó con una cinta y tres palos, los cuales ya se cayeron. ¿Sabe esta presidenta si se van a tomar medidas más adecuadas para solucionar este problema?
4. ¿Ha pedido la presidenta el hormigonado de los ramblizos y pasos de rambla del Camino de las Escabeas a Las Palas para que se pueda restituir el paso por él?



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FXUL 3CW3 LWHE 3CLC

ACTA PLENO ORDINARIO DE JVM PERIN DE 13 DE MAYO DE 2022 - SEFYCU 2277435

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 15 de 20



FIRMADO POR

MARI CARMEN GONZALEZ CALATAYUD
SECRETARIA JUNTA VECINAL
18/07/2022



FIRMADO POR

ISABEL ANDREU BERNAL
PRESIDENTA JVM
19/07/2022



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FXUL 3CW3 LWHE 3CLC

ACTA PLENO ORDINARIO DE JVM PERIN DE 13 DE MAYO DE 2022 - SEFYCU 2277435

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

MARI CARMEN GONZALEZ CALATAYUD
SECRETARIA JUNTA VECTINAL
18/07/2022



FIRMADO POR

ISABEL ANDREU BERNAL
PRESIDENTA JVM
19/07/2022

Pregunta 1

La presidenta responde que hace tres semanas se mandó desde la Concejalía de Proyectos Europeos un oficio para que le informaran de los caminos y aún no se sabe nada de todos los que hay pendientes, El Cañar y el resto.

Pregunta 2

La presidenta dice que están todos Los Jarales metidos. Según Antonio, Juanmi le dijo que sólo está La Cuesta de las casas de El Pino. La presidenta dice que es porque es rambla. Isabel dice que se ha intentado solucionar y no les dejan poner nada más que hormigón en los pasos de rambla y en los cauces nada. Ella ha metido todo lo que se puede pedir y lo que no. Lo que es público y lo que no lo es.

Pregunta 3

La presidenta responde que puesto que esa moción se presentó en el ayuntamiento, debería ser su concejal quien preguntara allí. Antonio añade que sabe que Isabel mandó escritos también. Isabel le responde que si tanto le interesa este tema por qué no le pregunta a Carmelo. Antonio responde que le pregunta a ella que es la presidenta de la junta y añade que está en estado muy peligroso y la caseta a punto de caerse. Ella responde que hay denuncias de policía también.

Pregunta 4

Isabel responde que ya se han hablado anteriormente de esos pasos y Antonio dice que el de las Escabeas a las Palas no lo ha oído. Antonia de Tallante dice que ese paso lo pidió en el anterior pleno y que debe ser la Confederación Hidrográfica quien lo haga. Isabel dice que hay dinero asignado de la Dana del 2019 y se han metido todos los pasos.

Antonio añade otra preguntas:

¿En la partida destinada al asfalto de carreteras de los 54.800€ va incluido el bacheo y el asfalto? Isabel responde que el ayuntamiento ha sacado un lote de urgencia por las lluvias y ella lo ha incluido ahí. En los 54.800€ ya hay unas carreteras aprobadas.

¿Dado que ahora mismo hay contratado para retirarlas, se ha puesto en contacto con el departamento de infraestructuras y ha llevado a cabo esta presidenta alguna gestión para retirar las chapas de fibrocemento depositadas al lado de la RM 26 junto al Huerto del Inglés y al lado de la Torre Rubia? La presidenta dice que todo lo que llega se lleva al Concejal de Infraestructuras. Antonio dice que el técnico estuvo viéndolo hace dos meses y aún sigue allí. No quiere que se llegue al final del contrato y no se las hayan llevado todavía.

Antonio enseña la foto de un coche abandonado que tuvo un accidente en la RM E22 el 23 de marzo. El coche está al borde del precipicio con el peligro de que alguien se apoye y se caiga. Pregunta a la presidenta si se ha puesto en contacto con las autoridades competentes para que lo retiren. Ella responde que sí y que el dueño está en el hospital, es un trámite judicial y que no puede hablar de ello.

Turno de vecinos:

Miguel de la Avv de La Manchica comenta sobre la falta de señalización en los caminos y que hasta la policía tiene dificultad para llegar.

Marcos de la Avv de Cuesta Blanca habla sobre las quejas que recibe de los vecinos por falta de limpieza viaria. También solicita poner un espejo en la subida



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FXUL 3CW3 LWHE 3CLC

ACTA PLENO ORDINARIO DE JVM PERIN DE 13 DE MAYO DE 2022 - SEFYCU 2277435

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 17 de 20



FIRMADO POR

MARI CARMEN GONZALEZ CALATAYUD
SECRETARIA JUNTA VECINAL
18/07/2022



FIRMADO POR

ISABEL ANDREU BERNAL
PRESIDENTA JVM
19/07/2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FXUL 3CW3 LWHE 3CLC

ACTA PLENO ORDINARIO DE JVM PERIN DE 13 DE MAYO DE 2022 - SEFYCU 2277435

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

MARI CARMEN GONZALEZ CALATAYUD
SECRETARIA JUNTA VECINAL
18/07/2022

del Molino León y los Pachos ya que hay mala visibilidad en la salida. Menciona que hay un vecino que mueve los contenedores de basura en Los Pachos porque le molestan. Otro problema que comenta es la parada del autobús, al parecer el autobús no para en su parada sino en otro sitio y no sabe el porqué.. Una vecina interviene y dice que hay un vecino a quien le molesta que el autobús pare en la puerta de su casa y por eso lo hace detrás de la tienda. Mari, vocal Junta vecinal de Mc, responde que el autobús para en su vado y que no le permite la salida. Ya tuvo que salir de urgencia y tenía el autobús parado allí. Marcos dice que no está ni un minuto parado. Mari aclara que el autobús para en su ventana a las 6.40h y hasta las 7.00h no se va y que ese ruido es insoportable y más a esa hora. Cuando ella sale a trabajar a las 6.55h el autobús está allí.



FIRMADO POR

ISABEL ANDREU BERNAL
PRESIDENTA JVM
19/07/2022

Luis de la Avv de El Portús, dice que las calles de las que se ha hablado de ponerles hormigón, llevan así 40 o 50 años y necesitan algún tipo de arreglo porque si no, no van a poder entrar por esas calles. Isabel dice que lo tienen en cuenta porque las inversiones del 2020 y 2021 no han sido para El Portús. Se pondrán también las dos farolas solares por valor de 4.000€. Son 8.000€ en tres años lo que ha recibido El Portús.

Pedro, secretario de la Avv de Galifa, explica que en relación a la oleada de robos en la zona y la información que se ha recibido en la Federación, se ha hablado con Policía Local y se ha organizado un poco el tema de la Junta de Seguridad en Cartagena. La Policía Local tiene los efectivos que tiene y desde la federación se recomienda que se solicite la presencia de la policía para los actos que se tengan. Si no se genera la necesidad no se va a generar el inicio de que se tenga el cuartel. Lo mismo pasa con la Guardia Civil. A raíz de la oleada de robos, la quinta compañía de la Guardia Civil, tiene reuniones con la Federación y se ha dado conocimiento de todo este tema. Lo que la Guardia Civil quiere es trabajar conjuntamente con las asociaciones de vecinos. Pedro anima a las asociaciones a denunciar cuando surjan estos problemas, ya que a la Guardia Civil sólo le ha llegado una denuncia de la última oleada de robos.

Antonia, presidenta Avv de Tallante, pregunta a la presidenta si sabe cuando van a poner las farolas solares. La presidenta dice que estaban ya con la licitación. Antonia explica que los contenedores desde El Buen Descanso hasta el cruce con Las Palas dan pena, están destrozados y quemados. En relación a los robos en La Manchica han robado toda la línea eléctrica y puso la denuncia. Por último comunica que empiezan las fiestas el día 8 coincidiendo con el Carnaval

La presidenta de la Junta Vecinal da la gracias a todos los asistentes y da por finalizado el Pleno. Se levanta la sesión siendo las veintiuna y cuarenta horas del día 13 de mayo de 2022

Extendiendo yo, la Secretaria, por Delegación, este Acta. Doy Fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA DE LA JUNTA

Isabel M^a Andreu Bernal

M^a Carmen González Calatayud





FIRMADO POR

MARI CARMEN GONZALEZ CALATAYUD
SECRETARIA JUNTA VECINAL
18/07/2022



FIRMADO POR

ISABEL ANDREU BERNAL
PRESIDENTA JVM
19/07/2022

[Faint, illegible text from the main body of the document, possibly bleed-through from the reverse side.]



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FXUL 3CW3 LWHE 3CLC

ACTA PLENO ORDINARIO DE JVM PERIN DE 13 DE MAYO DE 2022 - SEFYCU 2277435

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>